

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION
EJECUTIVA DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2009**

**DIRECCION TÉCNICA
CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN**

- 3º.- Declarar que la finca sita en calle Rico Cejudo nº 63, exenta de protección se encuentra en situación de ruina urbanística una vez tramitado de oficio el oportuno procedimiento contradictorio.
*** APROBADO**
- 4º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en calle Enladrillada nº 23, protegida y ubicada en sector desarrollado.
*** APROBADO**
- 5º.- Estimar parcialmente las alegaciones y ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en Avda. de Coria nº 4, exenta de protección.
*** APROBADO**
- 6º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad del solar próximo a Torreblanca F.C., una vez cumplido el Trámite de Audiencia.
*** APROBADO**
- 7º.- Realizar el preceptivo apercibimiento, previo a la ejecución forzosa de las medidas de seguridad urgentes ordenadas, así como requerir la autorización voluntaria de entrada a la propiedad de la finca sita en calle María Auxiliadora nº 18 A.
*** APROBADO**
- 8º.- Requerir la presentación de certificado técnico acreditativo de las medidas ejecutadas en las fincas abajo relacionadas, suscrito por la dirección de las obras y visado por el colegio profesional competente:
C/ Guadarrama, 2
Pasaje Malloll, 5
C/ Feria, 9
*** APROBADO**
- 9º.- Archivar en vía de policía edificatoria los expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las siguientes fincas:
C/ Padilla s/n
C/ Parras, 7 y 9
C/ Sánchez Castro, 8
*** APROBADO**

10º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:

C/ San Julián, 8
C/ Sierpes, 35
C/ Flota, 5
Avda. de Andalucía, 30
C/ Satsumas, 18
C/ Carlos García Oviedo, 4 (actual 25)
C/ Álvarez Quintero, 17
C/ Comandante Morales León. Blq. 7
C/ Palacios Malaver, 48
Avda. de la Paz, 63. Local
C/ Mairena del Alcor, 40 (solar 36)
C/ Virtud, 38
C/ Jesús del Gran Poder, 55
C/ Navío Argos, 5
C/ Marqués de Pickman, 17
C/ Lebreles, 1
C/ Fe, 54. San José de Palmete

*** APROBADO**

11º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que reúnen las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente o se han ejecutado las obras de conservación señaladas en el informe de ITE para el cumplimiento de dichas condiciones:

C/ Escarpín, 10
Barriada Santa Bárbara, 4
C/ Falúa, 32

12º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones aprobada en 29 de mayo de 2004, si bien con obras de conservación pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos:

C/ Rubén Darío, 3
C/ Castaños, 6
C/ Tarifa, 1

*** APROBADO**

- 13º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones aprobada en 25 de mayo de 2000, si bien con obras de conservación pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos. C/ Rodriguez Zapata, 2.

*** APROBADO**

DISCIPLINA URBANISTICA

- 14º.- Dejar sin efecto el Acuerdo por el que se ordenaron las medidas de restitución de la realidad física alterada, así como el acuerdo mediante el que se impuso una multa coercitiva por las obras realizadas en la finca sita en CALLE VIENTO, Nº 13, JARDINES DEL EDÉN. EXPTE.: 337/2006

*** APROBADO**

LICENCIAS URBANÍSTICAS

- 15º.- Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:

15.1.- Expte. 3107/00 L.U. (3383=08)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Gaspar Núñez Delgado nº 10, que se ajustará al proyecto nº5198/08 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Andrés Trevilla García.

Titular: D^a LEONOR CERREJÓN GARCÍA.

15.2.- Expte. 3223/00 L.U. (4343=05)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Gimios nº9 y 11, que se ajustará al proyecto nº1244/04 T6 y T10, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Luis Jimeno García.

Titular: INMOBILIARIA CENTRO SANTA LUCÍA S.A.

15.3.- Expte. 1246/03 L.U. (209=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para Avda. Montes Sierra, prolongación c/ Tesalónica, que se ajustará al proyecto nº05113/03 T07, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Javier Sales Sanz.

Titular: GENERAL ECU CORPORATION S.L.

15.4.- Expte. 1584/03 L.U. (4212=08)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ San Esteban nº 12, que se ajustará al proyecto nº2650/03 T09, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jose Antonio Gómez Rodríguez.

Titular: ECHEVARRIA AIYON S.L.

15.5.- Expte. 1889/03 L.U. (267=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Padre Manjón nº 15, que se ajustará al proyecto nº7151/03 T16, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pedro Barrero Ortega.

Titular: D. PEDRO BARRERO ORTEGA.

15.6.- Expte. 2646/05 L.U. (4179=08)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para Avda. Ciudad Jardín nº 16 y 18, que se ajustará al proyecto nº7379/05 T3 y T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Félix Marañón Maison.

Titular: CORREOS Y TELÉGRAFOS.

15.7.- Expte. 1948/05 L.U. (782=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Torres nº19, que se ajustará al proyecto nº2358/05 T10, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alberto Busti Badillos.

Titular: FINCAS DEL SUR ASESORES S.L.

15.8.- Expte. 2330/06 L.U. (2567=08)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para Manzana MC-1.2. del SUNP-AE-1, Polígono Aeropuerto, que se ajustará al proyecto nº06/009215-T13 y T14, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel López García.

Titular: EMPRESA PÚBLICA DEL SUELO DE ANDALUCÍA.

15.9.- Expte. 2311/08 L.U. (342=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Aceituno nº 2, que se ajustará al proyecto nº08/007695- T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Felipe Retuerto Ramírez.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS ACEITUNO 2.

*** APROBADO**

16º.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento , que a continuación se indican:

16.1.- Expte. 449/05 L.U. (337=09)

Obras: De tala de árbol en alcorque de acerado en viario público sito en la c/ Pagés del Corro nº 39, que se ajustará al proyecto nº05/000598 T02, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Javier Román Martín y Dª Nuria Canivell Achabal.

Titular: GALIA GRUPO INMOBILIARIO S.L.

16.2.- Expte. 3400/06 L.U. (228=09)

Obras: De faseado de las obras de nueva planta para las que fue concedida licencia anteriormente, a efectos de terminación de obras y ocupación de las edificaciones, resultando un total de cuatro fases en SUNP-GU-1 (Palmas Altas), Parcela ZE.3, que se ajustará al proyecto nº12662/06 T16, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Luis Vidal Gordó.

Titular: CENTRO TECNOLÓGICO PALMAS ALTAS S.A.

16.3.- Expte. 676/08 L.U. (1046=08)

Obras: De legalización de las obras ejecutadas en un local de planta baja sito en la c/ Torreblanca nº7, que se ajustará al proyecto nº010545-T001 y T005, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Martín Juárez.

Titular: Dª PALOMA CÁMARA FLORES.

16.4.- Expte. 1503/08 L.U. (2274=08)

Obras: De reforma parcial del local situado en la planta baja del edificio sito en la Barriada Villegas, Edificio Bequinsa II, que se ajustará al proyecto nº07/005506-T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco García Romero.

Titular: FONSAN GESTIÓN Y CONSTRUCCIÓN S.L.

16.5.- Expte. 2231/08 L.U. (3325=08)

Obras: De reforma parcial en el Centro de Salud "El Greco", en Avda. El Greco, esquina c/ Tomás Murube, que se ajustará al proyecto nº06707/08 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Carlos Cordero Magariños.

Titular: SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

16.6.- Expte. 2669/08 L.U. (4083=08)

Obras: De legalización de obras de conservación y mantenimiento mediante la sustitución parcial de la cubierta del edificio en la c/ Fernán Caballero nº15, 2º, que se ajustará al proyecto nº8362/08 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª Maria Teresa Escribano Domínguez y D. Gustavo Águila del Castillo.

Titular: Dª MARÍA ESPERANZA MARTÍN ORZÁEZ.

16.7.- Expte. 351/09 L.U. (602=09)

Obras: De reforma menor de vivienda existente en Avda. Pinomontano nº80, 1ªA, que se ajustará al proyecto nº03045512/01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Antonio Quirós Carranza.

Titular: D. JOSE LUIS GARCÍA SÁNCHEZ.

16.8.- Expte. 368/09 L.U. (632=09)

Obras: De acondicionamiento del edificio existente en la c/ Eva Cervantes nº29, que se ajustará al proyecto nº09/001219 T001 y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Martínez García.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EVA CERVANTES Nº19.

*** APROBADO**

17º.- Conceder las licencias de obras para la ejecución de obra Civil correspondiente a las instalaciones de Telefonía Móvil que a continuación se indican, las cuales deberán ajustarse a las condiciones que expresamente se recogen en el acta de comparecencia suscrita en cada caso y a tales efectos:

17.1.- Expte: 669/07 L.U. (951=07)

Obra civil necesaria para la instalación de una Estación Base Urbana, de Telefonía Móvil Digital, en c/ Afán de Rivera nº23, que se ajustará al proyecto nº 227/07 de 20 de febrero de 2007 y 2 de marzo de 2009, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Onofre Miguel Martínez Capel.

Titular: BANDA ANCHA S.A.

17.2.- Expte: 2761/07 L.U. (3859=07)

Obra civil necesaria para la instalación de una Estación Base Urbana, de Telefonía Móvil Digital, en Avda. de la Innovación, Edificio Convención, que se ajustará al proyecto nº6417/07 de 23 de agosto de 2007, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. José Amable Bayán Alonso.

Titular: BANDA ANCHA S.A.

17.3.- Expte: 3036/07 L.U. (4299=07)

Obra civil necesaria para la instalación de una Estación Base Urbana, de Telefonía Móvil Digital, en c/ Cafarnaú nº2, que se ajustará al proyecto nº 0737625/00 de 13 de noviembre de 2007 y 01 de 4 de marzo de 2009, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico de Telecomunicación D. José Ramón Marcos Chicharro.

Titular: CLEARWIRE ESPAÑA S.A.

*** APROBADO**

- 18º.- Conceder la licencia de obras de diversa índole que a continuación se indica, la cual deberá someterse expresamente a las condiciones reflejadas en el acta de comparecencia suscrita a tales efectos:

18.1.- Expte. 2750/07 L.U. (3845=07)

Obras: De consolidación estructural de los forjados del edificio existente en la c/ Plaza de Curtidores nº 9, así como el acondicionamiento de las zonas comunes, que se ajustará al proyecto nº07/009296-T001 y T004, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Javier Ruiz Avilés.

Titular: PLAZA DE CURTIDORES Nº12.

*** APROBADO**

- 19º.- Conceder la licencia de obras de diversa índole que a continuación se indica, la cual deberá someterse expresamente a las condiciones reflejadas en el acta de comparecencia suscrita a tales efectos, así como aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada:

19.1. Expte: 2268/08 L.U. (3367=08)

Obras: De ampliación por colmatación y reforma parcial de nave en Polígono Industrial Store, Parcela 12-37, para destinarlo al uso administrativo e industrial, la cual se ajustará al proyecto nº7653/58 de 9 de octubre y 30 de octubre de 2008, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Manuel Sánchez Solares.

Titular: SELF STORAGE SEVILLA S.L.

*** APROBADO**

- 20º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada, según consta en el Acta de Comparecencia suscrita a tales efectos:

20.1 Expte: 1425/08 L.U. (2143=08)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja y primera del edificio sito en la c/ Japón nº12, local 2, para destinarlo al uso de oficina, que se ajustarán al proyecto nº0296087/01 y escrito presentado en el registro de esta Gerencia de fecha 11 de

febrero de 2009, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Ginés Adán Florido.

Titular: GASEG Y ASOCIADOS, S.C.

20.2Expte: 173/09 L.U. (265=09)

Obras: De reforma parcial de local ubicado en planta baja del edificio sito en c/ Asunción nº 37, para destinarlo a uso comercial, incluida la publicidad por un período de cinco años, que se ajustarán al proyecto nº00293/09 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Javier Feo Durana.

Titular: FRANCE TELECOM ESPAÑA S.A.

*** APROBADO**

21º.- Conceder las Prórrogas que a continuación se indican:

21.1.- Expte. 688/07 L.U. (977=07)

Obras: De rehabilitación mediante reforma general y ampliación del edificio existente en la c/ Lira nº 9.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 10 de septiembre de 2008.

TITULAR: D. NICOMÉDES DÍAZ PIQUERO.

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

21.2.- Expte. 3137/07 L.U. (4449=07)

Obras: De nueva planta para la construcción de un edificio en la c/ Falua nº25.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 30 de abril de 2008.

TITULAR: REFORARTE S.L.

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

21.3.- Expte. 870/08 L.U. (1316=08)

Obras: De reforma menor de local para su adecuación al uso de viviendas en la c/ Virgen del Carmen Doloroso nº 4.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 10 de septiembre de 2008.

TITULAR: MESA Y MANTEL DE ANDALUCÍA S.L.

Prorroga: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

*** APROBADO**

22º.- Expte.: 157/09 L.U. (529=09). Tomar conocimiento de los informes emitidos por la Sección Técnica de Licencias Urbanísticas y por la Comisión Provincial del Patrimonio Histórico, en relación con el proyecto de obras de reconstrucción de balaustrada frontal y acondicionamiento de la ría de la Plaza de España, presentado por CONSORCIO DE TURISMO DE SEVILLA, y redactado por el Servicio de Edificios Municipales del Ayuntamiento de Sevilla.

*** APROBADO**

Ocupación de Vía Pública

23º.- Acatar la sentencia de 12 de marzo de 2009, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, recaída en el recurso nº 37/09.

*** APROBADO**

24º.- Dar cuenta de la sentencia de fecha 11 de marzo de 2009 dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 7 de Sevilla, recaída en el procedimiento abreviado número 808/06.

*** APROBADO**

25º.- Conceder licencias de publicidad en los siguientes lugares: c/ Federico Sánchez Bedoya; C/ José Laguillo nº 2; solar sin edificación en Carretera de Carmona confluencia con c/ Aviación; Avda. Ramón Carande nº 7; c/ Gustavo Gallardo nº 8; solar sin edificación en Carretera de Carmona esq. San Juan Bosco y Avda. de Miraflores; c/ Maimonedes; Avda. Menéndez Pelayo manzana con Luis Montoto y la Florida; Avda. Alcalde Luis Uruñuela s/n; Juan Sebastian Elcano nº 6; c/ Metalurgia; Carretera Sevilla-Utrera km. 1; Avda. Manuel Siurot nº 59; c/Jesús del Gran Poder nº 100.

*** APROBADO**

PROYECTOS Y OBRAS

Obras particulares y Calicatas

26º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Tentudía, nºs 3-5 (Expte.: 643/2009) y un expediente más.

*** APROBADO**

27º.- Conceder a los interesados, PRÓRROGA para el inicio de las obras, por el plazo de DOS MESES, en los lugares que a continuación se indican: C/ Nicolás Antonio (Expte.: 1813/2008).

*** APROBADO**

28º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Francia, s/n (C/ Londres, nº 90) (Expte.: 327/2009) y dos expedientes más.

*** APROBADO**

29º.- Conceder a TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza San Martín de Porres (Expte.: 804/2009).

*** APROBADO**

30º.- Conceder a GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., PRÓRROGA para el inicio de las obras, por el plazo de DOS MESES, en los lugares que a continuación se indican: C/ Lebrija, nº 9 (Expte.: 2993/2008).

*** APROBADO**

31º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Aviación (P.I. Calonge), nº 31 (Expte.: 772/2009).

*** APROBADO**

- 32º.- Conceder a GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza San Francisco, nº 3 (Expte.: 747/2009) y cuatro expedientes más.
*** APROBADO**
- 33º.- Conceder a GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Flamenco (Expte.: 526/2009) y cinco expedientes más.
*** APROBADO**
- 34º.- Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Porvenir, nº 31 (Expte.: 803/2009).
*** APROBADO**
- 35º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Castillo de Cumbres Mayores, nº 2 (Expte.: 65/2009) y un expediente más.
*** APROBADO**
- 36º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Baltasar Gracián (Expte.: 687/2009).
*** APROBADO**
- 37º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Reposo, nº 1 (Expte.: 771/2009).
*** APROBADO**
- 38º.- Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Pagés del Corro, nº 78 (Expte.: 765/2009) y cinco expedientes más.
*** APROBADO**

PLANEAMIENTO Y GESTIÓN URBANÍSTICA

Expropiaciones

- 39º.- 19/99 EXP Tomo II.6 Aprobar la liquidación complementaria de los intereses de demora devengados en el pago del justiprecio de la finca sita en Avda. del Doctor Fedriani nº 47 en ejecución de sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.
*** APROBADO**

ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Contratación

40º.- Seleccionar las empresas de la contratación mediante procedimiento negociado con publicidad del Suministro e instalación de conjunto modular prefabricado para sede provisional de oficinas del Área de Bienestar Social en el núcleo del Vacie. (Expte. 233/08).

*** APROBADO**

41º.- Ampliar el plazo de ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Intersección en Rotonda en el Cruce de la Avda. del Deporte y las calles Carlinga y Primo Nebiolo. (Expte. 27/08).

*** APROBADO**

42º.- Adjudicación provisional del contrato de obras de Reurbanización de las calles Pino Azul y Pino Doncel, en Polígono Industrial el Pino. (Expte. 197/08).

*** APROBADO**

43º.- Rectificar error cometido en el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 1 de abril de 2009, relativo a la adjudicación definitiva del Servicio de Redacción del Proyecto de Reurbanización de varias calles en la Barriada Felipe II. (Expte. 29/09).

*** APROBADO**

APOYO SECRETARIA, ASESORIA Y RESPONSABILIDAD

44º.- Expte. 466/04.- Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1, en Procedimiento Ordinario nº 408/05.

*** APROBADO**

45º.- Expte. 297/06.- Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 4, en Procedimiento Ordinario nº 1243/07.

*** APROBADO**

46º.- Expte. 343/08.- Propuesta de resolución sobre desestimación de reclamación patrimonial por accidente ocurrido en la Plaza del Cristo de Burgos, a la altura del nº 1.

*** APROBADO**

URGENTE 1 Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las actas de comparecencia suscritas a tales efectos, así como aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada:

1. Expte: 1919/08 L.U. (2893=08)

Obras: De nueva planta para construcción de un edificio desarrollado en una y dos plantas sobre rasante y una planta de sótano, destinándose las plantas sobre rasante al uso comercial con cinco grandes locales en bruto y una galería comercial desde la que se accede a cuatro de dichos locales y a once locales pequeños, también en bruto, la planta de sótano se destina

a dependencias anexas a uno de los locales y a garaje con un total de 1.202 plazas de aparcamiento y urbanización de espacio libre de parcela, todo ello en c/ Taiwán, Parcela 28, SUP-AE-1, la cual se ajustara al proyecto nº08/004952-T001, T003 y T005, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Javier Grondona España y otro.

Titular: BOGARIS S.L.

*** APROBADO**